

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 06-08-2019 16:04:33
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-500-MC19

SEÑOR (ES) : Eventos PYP SPA	A Sr (a) : Pablo Pérez Vallejos
DIRECCIÓN : Jose Santos Ossa Los Angeles Región del Biobío 249, Jardines de la Republica	FONO : 56-43-2311739
RUT : 76.539.851-7	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERV. DE CÓCTEL HITO DE LANZAMIENTO CENTRO INTEGRAL			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO DE CÓCTEL PARA 100 PERSONAS: SANDWICH, TABLA FRUTOS SECOS, QUESO SALAME, GALLETAS SURTIDAS, BROCHETAS, QUEQUE, EMPANADITAS, CAFÉ, TÉ, SEGÚN COTIZACIÓN	SERVICIO DE CÓCTEL PARA 100 PERSONAS: SANDWICH, TABLA FRUTOS SECOS, QUESO SALAME, GALLETAS SURTIDAS, BROCHETAS, QUEQUE, EMPANADITAS, CAFÉ, TÉ, SEGÚN COTIZACIÓN	378.151,26	0,00	0,00	378.151

	Neto	\$	378.151
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	378.151
	19% IVA	\$	71.849
	Total	\$	450.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERV. DE CÓCTEL HITO DE LANZAMIENTO CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR , SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 345 CON FECHA 02-08-19 POR DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>